

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 2023

Resumen de Acuerdo:

- Aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día martes 12 de setiembre del 2023.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 15 horas y 13 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia de la congresista María Agüero Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares Juan Burgos Oliveros, Idelso García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, María Córdova Lobatón, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Nivardo Tello Montes, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción.

II. ACTA

La Presidenta somete a consideración el acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el martes 12 setiembre de 2023. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 18 de setiembre de 2023. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaria técnica para su atención.

Asimismo, da cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 5874/2023-CR, que propone la "Ley que modifica el artículo 4 de la Ley N° 29090, Ley de regulación de habitaciones urbanas y edificaciones, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los proyectos de habilitación urbana y de edificaciones a través de la participación de los ingenieros geológicos" y el Proyecto de Ley 5927/2023-CR, que propone la "Ley que promueve la formalización para el cierre de brechas y el acceso a una vivienda digna". Al respecto, la Presidenta expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida, será considerada para la elaboración del dictamen.

IV. INFORMES

Del congresista Pedro Martínez Talavera informa que existen proyectos de agua y desagüe paralizadas; a la vez solicita que se pida información a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento cuándo nombrará al Viceministro de Saneamiento y al nuevo gerente de Sedapal para garantizar el trabajo de saneamiento.

V. PEDIDOS

- De la congresista Digna Calle Lobatón reitera solicitando se dictamine el Proyecto de Ley 1210/2021-CR, por insistencia Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo.
- De la congresista Chacón Trujillo Nilza solicitando se dictamine el Proyecto de ley 1628/2021-CR, por allanamiento Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, informe sobre los siguientes Temas: Informe sobre el número de Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) sancionadas desde el año 2019 a la fecha y las causas; informe sobre el incumplimiento de funciones de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS), en el norte del país y las acciones dispuestas; informe sobre el nivel de cobertura operacional desarrollada por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) en el ámbito rural y la estrategia tiempo prevista para lograr la cobertura al 100%, e informe sobre la problemática respecto al Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

La Presidenta, cede el uso de la palabra al señor Presidente Ejecutivo de Sunass, quien realiza su presentación: i) Funciones de Sunass, ii) Multidimensionalidad de los servicios, iii) Empresas prestadoras sancionadas 2019-2023, iv) Incumplimiento de funciones de las EP en el norte del país y las acciones dispuestas, v) Nivel de cobertura operacional de la Sunass en el ámbito rural y vi) Problemática del Decreto Legislativo 1280.

Culminada la presentación del Presidente Ejecutivo, los congresistas realizan sus preguntas materia de la invitación; seguidamente el señor Presidente Ejecutivo da respuesta a las interrogantes y señala, con la anuencia de la presidencia, que remitirá por escrito respuestas de las preguntas de los congresistas.

2. Sustentación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3508/2022-CR y 3614/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que declara de interés nacional la creación del programa de vivienda solidaria para personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema", es aprobado por mayoría con los votos a favor del congresista Guido Bellido Ugarte y las congresistas María Agüero Gutiérrez, Idelso García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Digna Calle Lobatón, Jessica Córdoba Lobatón, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos e Hilda Portero López, ningún voto en contra, votos en abstención de la congresista Nilza Chacón Trujillo y del congresista Víctor Flores Ruíz.
3. Sustentación de los proyectos de ley:

- Proyecto de Ley 3269/2022-CR, por el que se propone la "Ley que crea la ventanilla única digital de titulación de predios a cargo del Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)". Autora: Congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto.

En este estado, la presidenta pide al secretario técnico dar lectura al oficio 138-2023-2024/RAD-CR de la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, solicitando reprogramación de la sustentación del proyecto de ley de su autoría.

- Proyecto de Ley 3068/2022-CR, por el que se propone la "Ley que impulsa la ejecución de proyectos de tratamiento de aguas y la política de integración en saneamiento para la región de Lambayeque". Autora: Congresista Hilda Marleny Portero López.

Acto seguido, la Presidenta solicita autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar la probación del acta. Es aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas y 46 minutos del martes 19 de setiembre de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Presidenta

IDELSO GARCÍA CORREA
Secretario